Pájara
Ayuntamiento

ANUNCIO DE ACUERDOS TOMADOS POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR RESPECTO A LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LA CORRECCIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA TEÓRICA DE CONOCIMIENTOS, CONSISTENTE EN EL DESARROLLO DE DOS TEMAS DE LA PARTE ESPECÍFICA DEL TEMARIO, CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL Y PLANILLA DE RESPUESTAS DEL TEST.

JOSE LUIS GUTIERREZ PADRÓN, SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PÁJARA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA MEDIANTE RESOLUCÍON DE LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA Nº 1679/2017, DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2017, PARA LA PROVISIÓN POR EL TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE DOS (2) PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, PERTENECIENTES A LA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CUERPO DE POLICÍA LOCAL, ESCALA BÁSICA, GRUPO C, SUBGRUPO C1, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

Por la presente se hace público conocimiento los acuerdos adoptados por el Tribunal calificador a las alegaciones presentadas por dos opositores al resultado de la SEGUNDA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (Apartado A.2 Prueba teórica de desarrollo) de la Fase de Oposición, celebrada el pasado día 26 de noviembre de 2018, y cuya corrección por el Tribunal ha tenido lugar el día 29 de noviembre de 2018.

Visto los escritos de alegaciones presentados en tiempo y forma por D. Raúl Guerrero Perdomo y D. Aitor Pérez Díaz, los miembros del Tribunal acuerdan, por unanimidad, acuerdan lo siguiente:

1) **D. Raúl Guerrero Perdomo**, presenta escrito de alegaciones en el Ayuntamiento de Pájara el 05 de diciembre de 2018 (R.E. nº 2018/3375).

Una vez revisado el ejercicio, los miembros del Tribunal acuerdan, por unanimidad, mantener la calificación de 6,68, como resultado de la puntuación obtenida en los dos temas (7,30 y 6,06) otorgada y recogida en el Acta de 29 de noviembre de 2018. Dicha calificación se justifica en las puntuaciones que fueron otorgadas de forma individualizada y personal por cada uno de los miembros del tribunal calificador y recogidas en dicha acta.

1) **D. Aitor Pérez Díaz,** presenta escrito de alegaciones en el Ayuntamiento de Pájara el 05 de diciembre de 2018 (R.E. nº 2018/3378).

Una vez revisado el ejercicio, los miembros del Tribunal acuerdan, por unanimidad, mantener la calificación de NO APTO como resultado de la puntuación obtenida en los dos temas (6,68 y 4,04) otorgada y recogida en el Acta de 29 de noviembre de 2018. Dicha calificación se justifica en las puntuaciones que fueron otorgadas de forma individualizada y personal por cada uno de los miembros del tribunal calificador y recogidas en dicha acta.

Por tanto, se mantiene las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes presentados el pasado dia 26 de noviembre al exámen, y que son las siguientes:

NOMBRE	DNI	CÓDIGO	CALIF. TEMA 1°	CALIF. TEMA 2°	NOTA MEDIA
PÉREZ DÍAZ AITOR	...323-K	1100	6,68	4,04	NO APTO
RODRÍGUEZ BENÍTEZ AIRAM	...474-B	1102	6,10	3,54	NO APTO
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ RAICO JESÚS	...769-D	1101	7,48	6,44	**6,96**
ROSA NEGRÍN MIGUEL ÁNGEL	...695-J	1103	0,00	0,00	NO APTO
AZURMENDI MONTELONGO CHINCANAYRO	...583-Y	1113	8,48	5,90	**7,19**
BETANCOR MATÍAS JUAN JOSÉ	...589-A	1104	6,22	5,54	**5,88**
CABRERA MARTÍN ADONAY DEL CRISTO	...627-T	1109	8,06	7,64	**7,85**
GUERRERO PERDOMO RAÚL	...094-X	1106	7,30	6,06	**6,68**

Una vez que se ha obtenido la calificación definitiva en el la Segunda Prueba de Conocimiento (Apartado A.2 Prueba teórica de desarrollo), la calificación final de las pruebas teóricas de conocimiento (Apartado A de las Pruebas de Conocimientos), resultará de calcular la media entre las calificaciones del ejercicio tipo Test y el ejercicio de desarrollo de dos temas.

Por tanto, la calificación final obtenida por cada uno de los opositores en las pruebas teóricas (Test y Desarrollo), es la siguiente:

NOMBRE	DNI	PRUEBA TIPO TEST	PRUEBA DE DESARROLLO	NOTAMEDIA DE PRUEBAS EÓRICAS
PÉREZ DÍAZ AITOR	...323-K	5,35	NO APTO	**NO APTO**
RODRÍGUEZ BENÍTEZ AIRAM	...474-B	6,35	NO APTO	**NO APTO**
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ RAICO JESÚS	...769-D	6,30	6,96	**6,63**
ROSA NEGRÍN MIGUEL ÁNGEL	...695-J	5,35	NO APTO	**NO APTO**
AZURMENDI MONTELONGO CHINCANAYRO	...583-Y	6,75	7,19	**6,97**

BETANCOR MATÍAS JUAN JOSÉ	...589-A	6,55	5,88	**6,22**
CABRERA MARTÍN ADONAY DEL CRISTO	...627-T	5.55	7,85	**6,70**
GUERRERO PERDOMO RAÚL	...094-X	9,35	6,68	**8,02**

Los aspirantes que hayan obtenido una calificación de NO APTO en cualquiera de las dos pruebas, así como los no presentados a su celebración quedan eliminados del proceso selectivo.

Se convoca a los aspirantes que han obtenido una calificación final superior a 5,00 puntos en las pruebas teóricas de Conocimiento, a realizar el Supuesto Práctico de las pruebas de Conocimiento. Ésta consistirá en el desarrollo por escrito de un caso práctico a propuesta del Tribunal, que versará sobre alguno de los contenidos de los temas que figuran en la parte específica del ANEXO I de las bases.

El tiempo para el desarrollo de esta prueba será de una hora.

La realización de este **Supuesto Práctico** se llevará a cabo el próximo **día Lunes 17 de diciembre de 2018 en la Biblioteca Municipal de Pájara (frente al Ayuntamiento), a las 9,30 horas.**

A los efectos previstos en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica a los interesados que las resoluciones y actos a que se refiere el artículo 121.1 de la misma Ley, cuando no pongan fin a la vía administrativa, podrán ser recurridas en alzada ante el órgano superior jerárquico del que se dictó. A estos efectos, los Tribunales y órganos de selección del personal al servicio de las Administraciones Públicas y cualquiera otros que, en el seno de éstas, actúen con autonomía funcional, se considerarán dependientes del órgano al que estén adscritos, o en su defecto, del que haya nombrado al presidente de los mismos.

El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE PÁJARA * FUERTEVENTURA *

Fdo. José Luis Gutiérrez Padrón

En Pájara, a 12 de diciembre de 2018